



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
DECANATO

Comodoro Rivadavia 3 de diciembre 2018

VISTO:

La Resolución CD FHCS N° 558/2018 y la Resolución AD REF CDFHC N° 238/2018

CONSIDERANDO:

Que por Res. CDFHCS N° 558/2018 se designa a la Prof. Noel Bais Rigo como JTP suplente. Dedicación simple desde el 20/04/2018 y mientras dure la licencia de la Prof. Julieta Martínez

Que por Res. AD REF CDFHCS N° 238/201 se otorga licencia por cargo de mayor jerarquía a la Prof. Julieta Martínez desde el 30/08/2018 hasta el cese de la gestión en el cargo de Delegada Zonal solicitada por nota CUDAP N° 7012/18.

Que es necesario rectificar la fecha de alta de la designación de la Prof. Noel Bais Rigo a partir del 1° de septiembre de 2018 a fin de posibilitar el cobro de haberes.

Que es facultad de la Decana resolver al respecto

POR ELLO:

**LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE

Art. 1º) Rectificar el Art. 1º) de la Resolución CDFHCS N° 558/2018 en el que deberá decir: Designar a la Prof. Noel Bais Rigo (DNI 26.236.343) como Jefa de Trabajos Prácticos Suplente, dedicación simple, de la cátedra Historia Contemporánea I de la carrera de Historia de Comodoro Rivadavia, a partir del día 1º de septiembre de 2018 y mientras dure la licencia de la Prof. Julieta Lorena Martínez.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

RESOLUCIÓN AD REF CD FHCS N° 296 /2018

LF
JML


Prof. y Lic. Lucrecia Falón
Secretaría Académica
FHCS - UNPSJB


Mg. Patricia Viviana Fichl
Decana
FHCS - UNPSJB